

de D. Conrado Manuel Muño, la
Rambla de la Garganta y otros
que vale tres mil reales vellon — 30000 —

Cuán Propiedades son de la 130000

Legítima pertenencia del suplicante, libre

de todo gravamen, y por tanto =

Así replica con igual respeto, que habiendolo
por consentido, y por arreptado dho nombram

se vixta admitirle las referidas fianzas

para la Seguridad de dha Reptoria de

Bulas de las que se le entreguen en este presente

año: favor que espera merecer de la Justicia

con el N. S. cuya vida que Dios los m. d.

que puede en el Auge de su maior grandera

Nicolás Ortega
R

Don Lorenzo Benavente Encarniano publico de

Numero y Jurgado de esta M. N. y M. L. Ciudad

de Loxca y mayor de su Ayuntamiento Soy

fee como en el Cauildo celebrado oy dia de

la dha en vista del Memorial antecedente

se hizo el acuerdo del tenor siguiente

En este Ayuntamiento se ha visto e

